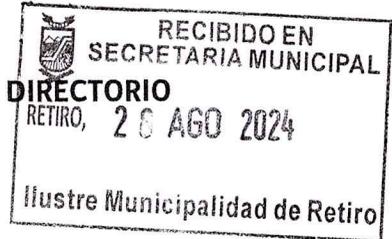




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Retiro, a 28 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos el Progreso, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de octubre del año 2024
- Horario : inicio 18:00 hrs. término 20:00 hrs
- Lugar y dirección : Cosino cancha carrera. Sector el Progreso s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ninfa Soto Zuñiga</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>Ninfa Soto</u>
2	<u>Alejandra Almuna Fuentes</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>Alejandra Almuna Fuentes</u>
3	<u>Hector Pérez Arias</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)